

Plan 307 Licenciado en Derecho

Asignatura 30760 HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Grupo 1

Presentación

El fin es alcanzar el conocimiento de la evolución de las fuentes del Derecho Español histórico. Aunque también se hará referencia a las instituciones fundamentales. El programa tiene como coordenadas el tiempo y el espacio, y buscará en buena medida facilitar la comprensión del alumno del Derecho Español actual y del lugar que éste tuvo en el Derecho Europeo. Buscamos, igualmente, que el alumno comprenda mejor la realidad jurídica de España: la composición de sus territorios históricos y los condicionantes objetivos jurídicos de su evolución.

Programa Básico

Objetivos

El objetivo principal es el conocer la evolución histórica de los ordenamientos jurídicos de los territorios que comprenden, o han comprendido el Reino de España. Se trata de hacer cercano al alumno las diferentes tradiciones jurídicas de nuestro entorno mediterráneo y europeo que han influenciado nuestra cultura, y en especial: las normas de nuestros pueblos. Tanto el profesor desea que el alumno se familiarice con la estructura evolutiva de nuestros derechos nacionales, como también de su imbricación desde épocas remotas en el Derecho de Europa.

Programa de Teoría

Nociones preliminares

Lección 1ª

Caracterización general del Derecho desde el punto de vista histórico: el Derecho como elemento socio-cultural.- La Historia del Derecho: su objeto de estudio.

EVOLUCION GENERAL DEL DERECHO Y SUS FUENTES E HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICO-PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA HISPÁNICA

El Mundo Primitivo

Lección 2ª

La Península Ibérica hasta la romanización.- El paleolítico.- La cultura neolítica.- La Península prerromana: áreas culturales y jurídicas.- El Derecho primitivo: rasgos característicos.

La Romanización

Lección 3ª

La Península Ibérica en el ámbito romano.- Consideraciones generales.- La romanización política y jurídica de la Península.- El régimen político-administrativo de Hispania.

Lección 4ª

Instituciones económicas y sociales.- La organización económica durante la República y el Alto Imperio.- La sociedad romana: libres y esclavos.- Las transformaciones económicas y sociales del Bajo Imperio.

Lección 5ª

Caracteres y fuentes del Derecho.- El Derecho romano clásico y su implantación en Hispania.- El Derecho romano postclásico.- La vulgarización del Derecho romano.- Los orígenes del Derecho canónico.- El Derecho judío.

La Aportación Germánica

Lección 6ª

La Península Ibérica en la Antigüedad tardía.- Consideraciones generales.- El Reino visigodo como formación política.

- Evolución de las estructuras económicas y sociales.- El Derecho en la época visigoda.

El Islam

Lección 7ª

La civilización islámica.- Consideraciones históricas generales.- El Derecho islámico.- El Islam en la Península Ibérica: formas políticas, estructuras socioeconómicas y orientación jurídica.

El Medievo

Lección 8ª

La cristiandad medieval peninsular.- Generalidades históricas.- Las formaciones políticas peninsulares: nacimiento, consolidación y expansión.-

Lección 9ª

Instituciones políticas.- El orden político feudalizado y sus rasgos característicos.- Los vínculos de fidelidad personal.- El reino como forma política.- Los señoríos.- Los municipios.-

Lección 10ª

Instituciones económicas y sociales.- La economía agraria: dominio y tenencia de la tierra.- La incipiente economía urbana a partir del siglo XI.- Estructura social: nobleza, clero y campesinado.- Minorías étnicas.

Lección 11ª

El Derecho en la época medieval.- Caracterización y fuentes del Derecho medieval.- El Derecho medieval peninsular.- El Derecho canónico medieval y la Reforma Gregoriana.

La Baja Edad Media

Lección 12ª

El nacimiento del Antiguo Régimen.- Idea general de la Baja Edad Media.- Las formaciones políticas peninsulares: la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra.

Lección 13ª

Instituciones políticas.- Los orígenes del Estado moderno.-El poder regio: carácter y evolución.- El reino: sus cauces institucionales de actuación.

Lección 14ª

Instituciones económicas y sociales.- La economía agropecuaria.- La economía urbana: manifestaciones de su desarrollo.- La configuración del Derecho mercantil.- Evolución de la estructura social.

Lección 15ª

La configuración del Derecho en la Baja Edad Media.-Caracterización del Derecho bajomedieval.- El Derecho Común.- El Derecho legislado.- El Derecho tradicional.

Lección 16ª

La formación de los Derechos históricos hispánicos.- El Derecho castellano.- Los Derechos de Navarra y de Aragón.- El Derecho catalán.- Los Derechos de Valencia y de Mallorca.

La Edad Moderna

Lección 17ª

La consolidación del Antiguo Régimen.- Consideraciones históricas generales.- Génesis de la Monarquía española.- Evolución de la Monarquía española: época de los Austrias y época de los Borbones.

Lección 18ª

Instituciones políticas.- La Monarquía española como institución.- El gobierno de la monarquía.- El gobierno de los reinos.- El apogeo histórico del absolutismo político.

Lección 19ª

Instituciones económicas y sociales.- Principales rasgos estructurales de los diferentes sectores económicos.- El reformismo económico.- El Derecho mercantil.- La estructura social.- El reformismo social.

Lección 20ª

El Derecho en la Edad Moderna.- Los Derechos históricos españoles: evolución y recopilación.- El Humanismo y la ciencia del Derecho o jurisprudencia: "mos gallicus" y racionalismo jurídico.- La jurisprudencia española.- Ilustración y Derecho: renovación ideológica y técnica.

La Época Contemporánea

Lección 21ª

La revolución liberal.- Consideraciones históricas generales.- El régimen liberal en España.- Los regímenes antiliberales.

Lección 22ª

Instituciones políticas.- El Estado constitucional: principios fundamentales y evolución.- Las distintas Constituciones españolas.- Las formas políticas dictatoriales en España.

Lección 23ª

Instituciones económicas y sociales.- Las bases del nuevo sistema económico.- El nuevo régimen jurídico de la propiedad agraria.- El desarrollo industrial y mercantil. La nueva estructura social y sus formas organizativas.- El intervencionismo estatal en los diversos sectores económicos y sociales.

Lección 24ª

Caracterización general del Derecho contemporáneo.- La codificación del Derecho y su significado.- La creación del Derecho.- El proceso codificador de las diversas ramas jurídicas en España.- La ciencia jurídica: doctrinas y concepciones.

Programa Práctico

Comentarios a textos histórico-jurídicos y artículos de la materia que serán ofrecidos al alumnado para la elaboración y, en su caso, exposición y debate.

Evaluación

Método general:

La evaluación tiene un carácter continuo valorándose tanto la participación activa de los alumnos -en clase y en los horarios de tutoría- como las pruebas que se lleven a cabo a lo largo del curso.

Evaluación:

Además de las convocatorias oficiales de junio y septiembre existirá un parcial liberatorio que se realizará en febrero. Los exámenes constarán de preguntas escritas -basadas en el programa impartido y explicado- combinándose las respuestas cortas con el desarrollo de temas o apartados del programa.

Se valorará la actitud, participación así como, en su caso, la realización satisfactoria de las pruebas de carácter práctico.

Bibliografía
